



NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN- FORO INFANTIL CURSO 2019/2020

- → **Plazos (inscripción obligatoria):** del 19 de septiembre (a partir de las 10h) hasta el 26 de septiembre
- → A aquellas personas que no sean socias del foro y deseen participar en las sesiones de trabajo, se les hará socias en el mismo momento de la inscripción otorgándoles un número de socio/a.
- → La inscripción se realizará de manera on line. El link estará disponible desde el 19 de septiembre (a las 10 horas) al 26 de septiembre en la página web del ayuntamiento www.rivasciudad.es. Una vez cumplimentado el formulario pulsar TRAMITAR. La persona solicitante recibirá en los correos electrónicos que haya proporcionado un aviso de confirmación de solicitud de inscripción.
- → En el caso de familias no monomarentales / monoparentales, será obligatorio incluir los datos de ambos progenitores / tutores legales, y que ambos autoricen la participación en la actividad.
- → Aquella persona que lo desee podrán realizar la inscripción en el CMRI Bhima Sangha (Avd. Armando Rodriguez Vallina s/n) o en el CMRI Rayuela (Plaza Ecópolis) en el horario de apertura de los mismos.
- → La asignación de plazas será por orden de inscripción
- → La adjudicación de la plaza da derecho a participar **exclusivamente en el centro en el que se ha obtenido la plaza**, no pudiendo en ninguno de los casos participar en sesiones de otros centros.
- → Si por cualquier circunstancia los datos son erróneos o desea modificar sus opciones, puede realizar una nueva solicitud de forma que será siempre la última realizada la considerada como válida.
- → Se recomienda no elegir centros en los que no se quiera / pueda participar, ya que una vez adjudacada la plaza no podrán hacerse cambios de centros.
- → El día 1 de octubre se enviará email confirmando la plaza asignada, a partir de ese momento se considera formalizada la inscripción a la actividad.
- → La Concejalía de Infancia y Juventud se reserva el derecho a variar el número de plazas o anular espacios, si así lo considera necesario.
- → Se requiere un mínimo de 15 participantes para abrir centro, si no se llegase a ese mínimo, se ofrecería a las personas inscritas otro de los centros.
- → La organización no se hace responsable de las consecuencias derivadas de la omisión o falsedad de los datos médicos o de situación legal de la niña o el niño que sean aportados. La falsedad u omisión de los datos y documentos aportados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento. La organización podrá solicitar otra documentación complementaria en aquellos casos que considere necesario para el buen desarrollo y asistencia del participante.
- → La inscripción a las sesiones de trabajo supone la aceptación de las normas de participación en las mismas.
 - La ausencia sin justificar a dos sesiones durante el curso, será motivo de baja en la actividad.
 - → La primera sesión conjunta será el 5 de octubre.

✓ Más información:

- ✓ CIDI del Bhima Sangha: 91 281 73 73 // Avda. Armando Rodriguez Vallina s/n
- ✓ CIDI del Rayuela: 91 322 23 15 // Pl. Ecópolis, 1
- ✓ Concejalía infancia y juventud: 91 666 69 08 // Avda. del Parque Asturias s/n
- ✓ Por email. foroinfantil@rivasciudad.es